











AL CERRAR

Las Cortes

CONGRESO

Preside el señor Bugallal, que abre la sesión a las 3'30 de la tarde. En el banco azul los señores Fernández Prida, Piniés y Ordóñez.

El señor Argüelles dice que trasladará el ruego al ministro de Instrucción pública.

El señor Durán y Ventosa pide que se traiga a la Cámara el expediente instruido al director del Conservatorio por sus discrepancias con un catedrático.

El señor Prieto dice que no hubiera estado el rey en Anual. (Protestas e imprecaciones. Grandes campanillazos.)

El señor Ossorio y Gallardo, invitado por el señor Guerra del Río, interviene, haciendo una dura crítica de la gestión del señor Millán de Priego, enumerando las tropelías realizadas y solicitando su destitución.

El señor Villanueva: En Inglaterra, en la Cámara de los Comunes, se pidió a don Alfonso la inhabilitación de varios ministros.

El señor Prieto: Lo había. Y si no, ¿por qué había 5.000 hombres en Anual?

El señor Alcalá Zamora lee una supuesta carta del vizconde de Eza diciendo al general Silvestre que no avanzara más después de la operación de Abarán.

El señor Alcalá Zamora niega la paridad entre la catástrofe de Anual y la guerra de los boers.

Insiste en decir que los liberales no piden el castigo de los Gobiernos culpables, sino la inhabilitación proporcionada al daño que produjeron.

La sesión. Se abre la sesión a las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

El dictamen de la comisión para conceder el suplicatorio para procesar a Berenguer es muy extenso y abarca la columna de un periódico.

Se funda en textos constitucionales y en el decreto de 1912. He aquí un extracto de dicho dictamen: Considera que el ex alto comisario se halla incurso en el artículo 275 del Código de Justicia militar, de conformidad con la apreciación del Consejo Supremo de Guerra y Marina, que solicita el procesamiento de Berenguer.

La comisión, después de examinados los antecedentes y las circunstancias del caso, estima que el procesamiento de Berenguer obedece solamente a la necesidad imperiosa de depurar las responsabilidades en que haya incurrido militarmente.

La comisión entiende que debe abstenerse de entrar en el examen del proceso, y manifiesta: Primero. Que la autorización solicitada no implica menoscabo en la prerrogativa constitucional y política del cargo de senador.

Segundo. Compete al Consejo de Guerra y Marina conocer las causas contra los representantes parlamentarios cuando éstos fueren militares o marinos no retirados.

Tercero. Cuando el hecho esté comprobado en la ley especial del Ejército y de la Armada.

Cuarto. Cuando el procedimiento no se dirija además contra otros senadores o diputados y sobre otros hechos de la jurisdicción ordinaria.

Quinto. Que Berenguer, como militar, se encuentra en el caso dentro del fuero de Guerra.

El dictamen de concesión del suplicatorio.

General desorientación. La sesión del Congreso terminó en medio de la más absoluta desorientación.

No se aguardaba ese resultado tan frío después del anuncio de los liberales, pues informes posteriores explican la actitud de éstos.

Se ha confirmado esta noche que los liberales se batían en retirada, y según nos ha declarado el jefe de la concentración liberal, no harán nada, aunque pudieran hacer mucho, mediante una proposición incidental, para derribar al Gobierno.

Se ha negado a decir las causas de ese cambio de actitud; pero se ha sabido que se debe a las seguridades que tienen de que no nequedarían al Gabinete.

Se disculpan diciendo que si plantearan ahora un conflicto serio, el Gobierno se declararía en contra de Berenguer, y eso no lo juzgan patriótico.

A pesar de esta manifestación, se sabe que la retirada es porque no alcanzarían el Poder ahora, y para que éste fuera a manos de otro, prefieren que esté en manos del señor Sánchez Guerra.

La actitud de Maura. Aplazada hasta la semana próxima la discusión para la concesión del suplicatorio de Berenguer, el único punto oscuro que hay es la actitud del señor Maura, que no se sabe el rumbo que tomará.

Por lo que respecta al señor Sánchez Guerra, dejará en libertad a los senadores amigos, porque sabe que no cuenta en la Alta Cámara con votos suficientes; pero si atisbara la posibilidad de un éxito, pediría a la mayoría que votara por la concesión del suplicatorio.

La dimisión de la Junta del Ateneo. En el Congreso se ha comentado mucho la dimisión de la Junta de gobierno del Ateneo.

Lo que pasará. Después de la sesión del Senado la animación era extraordinaria, y los comentarios eran de la proximidad del debate, variadísimos.

Se coincidía en que hasta el jueves no comenzará a discutirse, pues falta leer el voto particular del señor Azpeitia, que por terminar pronto la sesión del Senado quedó en la comisión para corregirlo.

Entre los comentaristas se llegó a hablar de conjuras, relacionándose con el propósito de demorar la discusión hasta que se sustancie en el Congreso la cuestión de las responsabilidades.

El pleito de las jurisdicciones era el más apasionado, siendo creencia general que al único que compete procesar a Berenguer es el Tribunal Supremo.

Un significado general aseguraba que si Berenguer promovía la cuestión de competencia, sería muy difícil, una vez concedido el suplicatorio, de limitar quién había de juzgarle, aun cuando se sabe que en este caso la jurisdicción civil es la que tiene supremacía.

La discusión del voto particular del señor Azpeitia no comenzará hasta el martes de la semana próxima.

Alrededor de este asunto se aseguraba la posibilidad de que surta durante el debate alguna sorpresa interesante.

El general Berenguer, que llegó a la Cámara a las siete de la noche, dijo que aún le queda por saber las causas de por qué se le procesa.

Un senador conservador se propone pedir en una de las primeras sesiones la revisión del expediente Picaso para poder discutir el suplicatorio, pues cree imposible enjuiciar sin tener aquel presente.

Ante los rumores circulados sobre la actitud del señor Sánchez de Toca, los periodistas intentaron arrancar algunas manifestaciones, pero el presidente del Senado se mostró impenetrable.

La situación política es grave. La situación política, según se aseguraba esta tarde, es de una gravedad extraordinaria, habiendo llegado al momento culminante las causas de la división patente que se ha expuesto en la Alta Cámara por el asunto de Berenguer.

Hasta tal punto se ha llegado a comentar esto, que un caracterizado ministerial nos decía: Creo que la discusión del expediente Picaso terminará virtualmente cuando comience a discutirse el suplicatorio de Berenguer, porque los diputados asistirán en masa a este debate. Además habrá sorpresas de gran importancia.

El Gobierno les deja en libertad. El Gobierno, ante la división de la Alta Cámara, ha manifestado que la cuestión del suplicatorio de Berenguer es del fuero de la Cámara, y por ello el Gobierno deja a su arbitrio la determinación.

Han pedido la palabra para intervenir en el debate los señores don Gabriel Maura y don Isidoro Cierva.

Pino gigantesco. Londres.—Comunican de Wellington que en la región septentrional de la Nueva Zelanda ha sido descubierto un pino kauri, que tiene un tronco de seis metros setenta centímetros de circunferencia. Sus ramas empiezan a una altura de 23 metros.

Comentarios de la Prensa. París.—La Prensa francesa comenta la declaración del delegado norteamericano en Lausana, que declara la inoprotunidad del acuerdo trilateral de 1920.

La Petit Journal dice: «La explosión de esta bomba causó gran revuelo en todos los círculos de la Conferencia, aunque a decir verdad, no era inesperada. Molesta sobre todo a Inglaterra, siempre ofendida de una aparente respetabilidad.»

«El Fíguro»: «No hay que insistir acerca de la importancia de esta declaración, que afecta no solamente al acuerdo de San Remo, sino también al de Angora entre Francia y Turquía.»

«La Petit Journal»: «Desde ahora puede decirse que los Estados Unidos piensan verdaderamente en no oponerse ni a las capitulaciones ni a las concesiones hechas antes de la guerra. Algunas de estas concesiones pertenecen por otra parte a Compañías norteamericanas.»

«Además, la autoridad de los Estados Unidos en el debate está fuertemente limitada por su actitud de desinteresarse de los asuntos de Europa.»

Soldados evadidos. Melilla.—Han llegado a la plaza los soldados de Alcántara Pedro Martínez Lillo de San Fernando y Juan Peña, ex cautivos de los beninaguales, rescatados merced a las gestiones realizadas por la comisión jalihana que integran Dns el Riffi y el interventor señor González.

Un crimen. Logroño.—Cuando llevaba a la escuela a su hija de 11 años, el alcalde de Calahorra, don Daniel Sáenz, se cruzó en la calle de la Pastelería, de dicha ciudad, con León Hita Cortes, apodado Maldito, y le disparó un tiro en la cabeza, destrozándole la misma a culeta, con la pistola cuando ya estaba en el suelo. El Juzgado practica diligencias. Circulan diversas versiones respecto a este crimen.

El ex sultán. Malta.—Por primera vez de su llegada a Malta el ex sultán Mohamed VI ha paseado en el automóvil del gobernador.

Partidos de foot-ball. Bilbao.—Empezaron los partidos de campeonato regional de foot-ball.

El Atlético y el Sestao jugaron en el campo de Aterro, ganando el Atlético por 3 a 1.

En el campo de Etxezuri contendieron el Deusto y el Arenas, venciendo el Deusto por uno a cero.

Santander.—Contendieron en el campo del Sardinero, el Stadium Avilesino y el Racing de Santander. Ganó el Racing por dos a cero.

Ferrol.—Se ha jugado el primer partido que corresponde a la serie que se jugará en toda España para disputarse el campeonato nacional.

«Lucharon el Racing, de El Ferrol, y el Elna, de Pontevedra, triunfando el Racing por cuatro a cero. Un numeroso gentío presenció el encuentro.»

Table with exchange rates: Cierre de la Bolsa. Madrid, 26. 4 por 100 interior. 70 1/2, 4 por 100 interior fin mes. 69 1/2, 5 por 100 amortizable. 59 1/2, 4 por 100 amortizable. 55 1/2, Banco de España. 20 3/4, Tabacalera. 87 1/2, 4 por 100 exterior. 43 1/2, Libras. 277 1/4, Marcos. 67 1/2.